



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **2021/10/S245**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-07-2022 a las 10:53 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Obras de construcción de la Vía Ciclable 1, tramo Nerja-Barranco de Maro (Fase 1.1), en el T.M. de Nerja, en el marco de la estrategia DUSI de Nerja, operación "NERJA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE".**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 454.133,54 EUR.

→ **Importe** 549.501,58 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 454.133,54 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 7 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ 45233140 - Obras viales.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Tramo

Nerja-Barranco de Maro, en el término municipal de Nerja (Málaga)

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=M1MWuzPRNMR7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=M1MWuzPRNMR7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Nerja**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.nerja.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RMAXViytmOMQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Carmen, 1

→ (29780) Nerja España

→ ES617

### Contacto

→ **Teléfono** 952548416

→ **Fax** 952548467

→ **Correo Electrónico** [contratacion@nerja.es](mailto:contratacion@nerja.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Nerja

### Dirección Postal

→ Carmen, 1  
→ (29780) Nerja España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Nerja

### Dirección Postal

→ Carmen, 1  
→ (29780) Nerja España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/08/2022 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre 2: Proposición económica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 11/08/2022 a las 08:30 horas  
→ Proposición económica relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Tipo de Acto : Privado

### Otros eventos

#### Apertura sobre 1

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 09/08/2022 a las 08:30 horas  
→ Documentación administrativa y técnica.

Tipo de Acto : Privado

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Nerja

### Dirección Postal

→ Carmen, 1  
→ (29780) Nerja España

**Objeto del Contrato: Obras de construcción de la Vía Ciclable 1, tramo Nerja-Barranco de Maro (Fase 1.1), en el T.M. de Nerja, en el marco de la estrategia DUSI de Nerja, operación “NERJA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE”.**

→ Valor estimado del contrato 454.133,54 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 549.501,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 454.133,54 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ 45233140 - Obras viales.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Tramo Nerja-Barranco de Maro, en el término municipal de Nerja (Málaga)

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cuando el empresario necesite contratar para alguno de los trabajos objeto del contrato nuevo personal, al menos el 20% de las nuevas incorporaciones habrán de ser de colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo, en especial desempleados de larga duración y/o personas con discapacidad.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Conforme a lo descrito en el PCAP

→ No prohibición para contratar - Conforme a lo descrito en el PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Conforme a lo descrito en el PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Conforme a lo descrito en el PCAP

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo descrito en el PCAP

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Conforme a lo descrito en la cláusula 11.2 del PCAP: Se exigirá como mínimo cinco (5) certificados de

obra, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente a este contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media de este contrato que asciende al importe de 317.893,48 euros, IVA no incluido.

- Técnicos o unidades técnicas - Conforme a lo descrito en la cláusula 11.2 del PCAP.
- Medidas de gestión medioambiental - Conforme a lo descrito en la cláusula 11.2 del PCAP.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Conforme a lo descrito en la cláusula 11.2 del PCAP.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Conforme a lo descrito en la cláusula 11.2 del PCAP.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Conforme a lo descrito en la cláusula 11.2 del PCAP: el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato que asciende al importe de 681.170,31 euros. Si se trata de empresas de nueva creación, la solvencia económica y financiera se justificará con la cifra de negocios del periodo correspondiente a la actividad de la empresa.

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1 -MIXTO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre 1
- Descripción Contendrá la declaración responsable conforme al Anexo I adjunto al PCAP, relativa al cumplimiento de los requisitos previos de participación, así como la documentación evaluable mediante un juicio de valor descrita en la cláusula 19.3 y 22 del PCAP.

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre 2: Proposición económica
- Descripción Contendrá la proposición económica suscrita por el licitador conforme al modelo que se adjunta con Anexo II al PCAP.

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- OFERTA ECONÓMICA
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 75
  - Expresión de evaluación :  $Px = [75 - (((Nx/A) - 1) \times 75)]$

##### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad material ofertado
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- Medidas reducción impacto urbano y viario
  - Subtipo Criterio : Medioambiental
  - Ponderación : 5
- Memoria constructiva y Programa de Trabajos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10

→

### Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Descripción de Programas de Financiación Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020

### Subcontratación permitida

- Se incluye como limitación que no se podrá subcontratar la totalidad de la obra.